

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL.  
TELÉFONO N.º 9.

**Ibáñez, dentista**  
Calle Mayor, núm. 35, principal  
Cabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

**Doctor Arturo Bustamante**  
Catedrático de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.  
Comité especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.  
Laboratorio de investigación clínica.  
De 11 a 12 y de 2 a 4; D. Sancho, 11, 1.º

**Casas y maquinaria en venta**  
La señalada con el núm. 20 en la Avenida de Rivera y la núm. 132 de la calle Mayor antigua.—Una máquina de vapor, semifija, de 10 caballos de fuerza, con dos volantes. Un malcate de hierro para uso ó dos caballerías. Dos prensas y una masadora para fideos, con moldes de cobre y todos los demás útiles y accesorios necesarios para la fabricación de fideos. Dos zafra para aceite de 90 a 95 arrobas de cabida.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

**Subasta**  
El día 30 del corriente mes de Abril y hora de las doce, tendrá lugar en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, la venta en subasta pública de tres casas situadas en esta ciudad; la una en la calle Mayor principal, núm. 24, otra en la Avenida de las Repúblicas Argentinas, núm. 10 y la otra en la calle de Zapata, núm. 27, propias de la testamentaria de doña Narcisca González de Juana, bajo el tipo y las condiciones que están de manifiesto en dicha notaría.

**El doctor Muñoz**

**Consulta en Palencia**  
El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la calle de Puencarral, 99, Madrid, procedente de Oviedo, a donde fué llamado á practicar importantes operaciones en las que ha obtenido el mejor éxito en los numerosos enfermos que acudieron á su consulta; de regreso á Madrid y accediendo á insistentes peticiones de enfermos que desean curarse, el Doctor Muñoz ha decidido abrir su consulta en Palencia, en el Central Hotel Continental, durante los ocho primeros días de Mayo; siendo la consulta diaria y los mismos domingos que días festivos, de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Desde el día 8 de Mayo, el Doctor Muñoz no admitirá más enfermos en consulta que los que hayan sido operados ó estén pendientes de curación, para los que estará cuantos días sean necesarios hasta ultimar el tratamiento, marchando después á su Consultorio de Madrid, Puencarral, 99.

En caso de operación, todo enfermo queda facultado para llevar á presentarla, si quiere, á los médicos que tenga por conveniente.

Curación de la sordera, sumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronquera, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, afiltes de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, etc. Operaciones de toda clase de tumores y aplicaciones del «606», método Ehrlich.

Tretamientos especiales en las enfermedades de los niños.  
Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 30.

**Doctor Navarro**  
Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia  
Mayor principal, 192 al 198, pral.  
Consulta de 12 á 4.

**RAYOS X**  
Operaciones de Cirugía  
Enfermedades de la mujer  
Laboratorio micrográfico  
Tuberculinas y sueros  
Electroterapia

**Doctores Alvarado y Alvaréz**  
Ocupación  
Calle de Sancho, 11, 1.º

## LA ENSEÑANZA DEL CATÓLICO

El R. P. Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús, publicó en *El Universo* el siguiente artículo bajo el pseudónimo que aparece al pie:

«La cuestión de la «enseñanza del Catolicismo» y la «libertad de conciencia» de los padres de familia y los maestros, se está embrollando adrede, por los que de ella se valen para sus fines puramente políticos. Por eso mismo es más indispensable «dar luz» acerca de ella, poniendo cada cosa en su punto y estableciendo con claridad «lo justo» en tan importante materia.

### La escuela pública y la privada

Y, en primer lugar, hay que señalar una distinción racional entre las escuelas públicas y las privadas. En éstas, aunque, según el Concordato, están sometidas también a la inspección de la autoridad eclesiástica, para que no se enseñe en ellas otra religión que la católica: «prácticamente» ni la Iglesia interviene, cuando el maestro se declara acatólico, ni el Estado impone otros límites que los de la higiene y la moralidad más vulgares.

Decimos «prácticamente», porque como tales escuelas no suelen ser de «paganos», sino de «herejes» ó «apóstatas», la Iglesia tiene derecho á intervenir, por su propia constitución; y en todo caso se lo da el vigente Concordato.

El Estado, por su parte, a pesar de las aclaraciones que se hicieron en el artículo 11 de la Constitución, poco después de publicada, tampoco se mete con los maestros particulares heterodoxos, extendiendo á la escuela privada las palabras de dicho artículo «acerca de las personas», que nadie será molestado por sus creencias. Y esto es lo que han logrado los liberales con su tema de interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69.

### El presupuesto escolar

Peró esto sólo puede tolerarse cuando se trata de la escuela privada, adonde va el que quiere, después de enterarse «como debe», de la enseñanza que en ella se da.

La escuela pública, por el contrario, es una «institución del Estado», sostenida con los fondos públicos, que se obtienen por la «tributación» de todos los ciudadanos. Por uno y otro concepto, donde hay una «religión del Estado», esa escuela no puede confesar una creencia contraria á ella.

La razón es obvia y de mera «honestidad». Esa escuela está «pagada» por una mayoría de ciudadanos que profesan la religión del Estado (pues sólo así se concibe que tal religión haya); y sería el colmo de la tiranía, por no decir de la fraude, emplear los fondos tributados por los ciudadanos católicos, en un Estado católico, para sostener escuelas donde se descatolizara á la juventud y obligar á los padres á mantener con su dinero á los maestros que enseñen á sus hijos á aborrecer lo que ellos más aman y amar lo que más aborrecen.

### Consecuencia del estado paritético

Por eso, donde el Estado es paritético; esto es: donde reconoce la coexistencia de varios cultos, se va por el mismo caso á la «separación del tributo escolar». Así se hace, por ejemplo, en Alemania.

En vez de exigir los tributos en conjunto, se sacan á parte la prestación para el «culto» y la prestación para la «escuela». El Estado le fija y las percibe; pero las destina «distintamente» al sostenimiento del culto ó enseñanza preferida por cada uno de los contribuyentes. De suerte que, el alemán protestante, no paga para la Iglesia ni la escuela católica; pero tampoco el católico tiene que sostener con su óbolo la capilla ni la escuela protestante.

Admitida la coexistencia de varios cultos, esto es «lo justo».

### El problema en España

Y lo consideramos tan justo que, si de nosotros dependiese, no tendríamos inconveniente en aceptar esta solución para el tan ponderado problema religioso en España.

«Qué dicen los que á cada hora están pidiendo la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la libertad de la cátedra? Que la falta de esas libertades constituye una opresión tiránica de los no católicos.

Pues bien: concédase á los no católicos que establezcan escuelas de sus cultos ó de su religión; pero á condición de que «las paguen con su dinero». Y no se continúe obligando á los católicos (como hasta aquí se hace), á sostener con sus tributos las cátedras y escuelas de los enemigos de nuestra religión.

Esto no se puede hacer, en la escuela pública, sino previo el desglose

del impuesto, en la parte necesaria para el sostenimiento de la instrucción pública. Establezcase, por tanto, un impuesto de «instrucción pública», verbigracia, aplicando á ella el de las cédulas personales; fórmense los registros convenientes, y la «suma» de lo tributado por los prosélitos de cada «confesión» empleese en sostener á los maestros y catedráticos de la misma.

Tenemos la seguridad que los firmantes de la exposición al Gobierno para la extensión á los maestros primarios de la libertad en cátedra, no admitirían este expediente que mermaría indefectiblemente los sueldos que ahora gozan. ¡Peró no puede darse mayor injusticia que disfrutar esos señores los rendimientos del sudor del pueblo católico!

En una palabra: «¡Escribáse en cada peseta la profesión religiosa de su dueño, y respétese la confesionalidad de las pesetas!»

### Libertad de cultos

Además, la libertad de cultos, la libertad de conciencia en toda su extensión, no puede conciliarse con la justicia, si no va acompañada de correlativa libertad de enseñanza.

Dicen que no es equitativo imponer á un maestro no católico que enseñe la religión católica. Pero ¿cuánto es menos tolerable obligar al hijo de padres católicos, á recibir la enseñanza de un maestro enemigo de su religión?

No: no se obligue al maestro hereje ó apóstata á enseñar el catolicismo; pero libérese también al contribuyente católico de sostener con su dinero al maestro apóstata ó hereje y, sobre todo, délese absoluta libertad para apartar á su hijo de la escuela de semejante maestro.

### Cifras

Y porque el lenguaje de los números tiene una claridad que rara vez alcanza el de las palabras, queremos terminar con cifras estas consideraciones harto palmarias.

España tiene en números redondos 20 millones de habitantes.

El número de los no católicos no llega seguramente á «un millón» nos remitimos al Censo.

Mientras, pues, el Estado concede sueldos, pensiones y brevas de varios géneros á los catedráticos y profesores no católicos.

«En cada duro» que les da, hay:

«19 reales de los católicos, y

«Un solo real de los que no lo son.

Por consiguiente, hasta tanto que se desglosen los tributos del modo dicho, apíquese la «estadística religiosa» á la «escuela de sueldos»; y á don Manuel Cossío, verbigracia, que cobra (sin otras gangas) 14.000 pesetas por su cátedra episcopa del Museo Pedagógico) réstanse de cada duro los 19 reales católicos, y déjesele en 3.000 reales, ó algo menos.

Y aplíquese la misma escala á todos los firmantes de la famosísima exposición, poniéndoles además la multa correspondiente por haber enviado sin sello, abusando de la franquicia ministerial, las cartas en que han invitado á firmarla á sus compañeros.

«Esto es «lo justo». Lo demás es abusar de la candidez del público.

RAIMUNDO CARBONELL

## CRONICA AGRICOLA

**Medios prácticos para combatir los latifundios.**—Inep ación de los reparos de pequeñas vertes de terreno de secano.—El regadío lleva consigo la parcelación.—El regadío resuelve el latifundio.—Necesidad del riego en España

Por considerarla de interés publicaciones a continuación la interesante crónica que en su último número inserta *El Progreso Agrícola y Pecuuario*:

Dice así:

Hasta el presente, ni aquí ni en parte alguna se ha encontrado el medio práctico de combatir la existencia de los latifundios que constituyen; á la vez que una consecuencia inevitable de un estado social y económico, y sobre todo, del sistema de cultivo de secano existente, un grave daño para la economía nacional, que es añicio de borrar por medio de una acción directa, cualquiera ó en virtud de medidas especiales del fisco.

Los experimentos realizados repetidamente en Andalucía y en otras partes han demostrado siempre la ineficacia de los reparos en pequeñas suertes, entre las clases proletarias, de las grandes propiedades de secano, y hasta el presente los mas fuertes tributos progresivos diferenciales sólo han tenido éxito en los climas lluviosos, en que la tierra tiene asegurado naturalmente el riego

y donde el cultivo de una pequeña parcela, media hectárea y aun menos, encuentra una familia laboriosa segura recompensa á su trabajo, producción suficiente para atender á su subsistencia sin los azares á que se halla sujeta la vida del obrero, sobre todo en los grandes centros fabriles é industriales.

Por el contrario, el cultivo de regadío conduce naturalmente en nuestros climas á la parcelación de las grandes propiedades, bien por medio de arrendamientos, casi siempre á largos plazos, muchas veces vitaticios, y aún transmitidos de unas á otras generaciones, bien por división mediante ventos. Y á esta parcelación, en buena parte, deben adscribirse muchos de los factores del éxito agrícola y social que el riego representa entre nosotros, pues ella es causa de estímulos inestimables, de satisfacciones para los terratenientes ó arrendadores, verdaderas á los meros braceros; en ella radica, en fin, la solución de nuestros más hondos problemas sociales y económicos.

Hay que proporcionar al obrero del campo, por medio de compra ó arrendamiento, en condiciones para él asequibles, un terreno en que pueda desplegar su actividad y basarse á sí mismo; pero en España, á diferencia de los países de clima lluvioso, ha de ofrecérsele una parcela con riego, pues si fuera muy grande y de secano no podría cultivarlo por sí solo, y si fuera pequeña, sería insuficiente en los años malos para subsistir á su subsistencia. El problema, por tanto, sólo tiene solución extendiendo nuestros viejos regadíos.

Sin menospreciar, por lo tanto, los pequeños regios, se impone como ineludible la necesidad de estudiar y acometer los grandes donde económicamente convengan; sólo ellos son capaces de proporcionar en la escala necesaria, y en condiciones económicas aceptables, solución adecuada á las graves cuestiones que con su establecimiento del riego requiere: tierra y agua. Por desgracia, ni uno ni otro son en nuestro país abundantes.

De los 50 millones de hectáreas que componen el territorio nacional, sólo 21 y 1/2 se hallan dedicados al cultivo agrícola, y es seguro que, aún con los mayores esfuerzos, esta última cifra no es susceptible de aumentos de importancia; en cuanto al agua, los datos pluviométricos acusan, casi en todas partes, con la excepción de las vertientes cantábricas y del Océano en Galicia, una deficiencia grande, que con frecuencia es causa de que no puedan lograrse las cosechas, á pesar de labrarse el terreno de un modo educado para el mejor aprovechamiento de las aguas, y de no sembrarse más que durante la estación lluviosa y sólo cada dos, tres ó cuatro años.

### La cuestión de Oriente

#### La acción católica en Scutari

De la importante revista *Les Eudes*, que publican los PP. de la Compañía de Jesús, creamos interesante reproducir algunos datos referentes á la población católica de Scutari, plaza á la cual ha dado ahora especial actualidad la toma de la misma por los montenegrinos.

He aquí los datos consignados en dicha revista sobre los católicos albaneses de Scutari:

Scutari cuenta cerca de 30.000 habitantes, de los cuales 8.000 son católicos, 2.000 cismáticos y los restantes albaneses mahometanos.

Austria, á la cual antiguos tratados con el Gobierno otomano aseguran el derecho de protectorado sobre los católicos de Albania, no ha perdido ocasión jamás de hacerle valer. Por este motivo ha contribuido ella totalmente ó en gran parte á construir en Scutari una gran Catedral capaz de contener 5.000 personas y ha levantado un hermoso hospital, la iglesia de los Padres Franciscanos con una escuela, muchos otros establecimientos dirigidos por religiosos y finalmente varios establecimientos regidos por los Jesuitas. Estos establecimientos son un seminario, un colegio y una residencia.

Los seminaristas reciben su formación completa con tres años de Gramática, uno de Humanidades, otro de Retórica, dos de Filosofía y cuatro de Teología. Desde hace algunos años los alumnos de esta última Facultad son enviados, según deseo del Gobierno austriaco, á cursar los dos últimos años en la Universidad de Innsbruck.

Al Seminario está aneja una imprenta de la cual salen cada año diversas obras escritas en albanés, que no solamente tratan de materias religiosas, sino, también de Gramática, literatura,

y en general, de la cultura albanesa. Dicha imprenta publicó en 1911 el primer diccionario italo-albanés.

El colegio de San Francisco Javier abre á la juventud católica de Scutari tres escuelas diferentes: una primaria, otra profesional y otra comercial. En esta última se enseñan además del italiano, los idiomas albanés, francés, alemán y turco. En este colegio se educan unos 260 jóvenes.

Los jóvenes albaneses aprenden con más prontitud todo lo que exige ejercicio mecánico que ejercicio de memoria. Por eso es bastante difícil acostumbrarlos á trabajos que requieren esfuerzo de inteligencia. Estar santados y guardar silencio es una gran penitencia para los escolares albaneses. Estos al entrar en clase desfilan ante el profesor y le besan la mano.

Las representaciones dramáticas que dan los alumnos cada año en el Colegio de San Francisco Javier constituyen un verdadero acontecimiento en Scutari. Los albaneses se apresuran á asistir á estas veladas, pero en ellas se nota la falta de las mujeres, pues el bien parecer impide á la mujer albanesa, sea musulmana ó cristiana, mostrarse en público.

Es de notar con satisfacción el influjo poderoso de la religión en el pueblo albanés de Scutari. Este, á pesar de la tendencia á contentarse con las prácticas exteriores, ha guardado un profundo sentimiento religioso. Por este motivo en la ciudad de Scutari la vida católica se mantiene y desarrolla gracias á numerosas obras piadosas, sociales y caritativas.

Los campos, ó hablando con más propiedad, las ásperas montañas habitadas por las tribus albanesas católicas, son, desde hace veinte años, recorridas en todos santidos por misioneros jesuitas italianos, los cuales han recogido en todas partes hermosos frutos de su celo.

### LA TABACALERA

#### Junta general de accionistas

Tenemos á la vista la Memoria leída en la junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, celebrada el domingo último en Madrid, bajo la presidencia de don Alejandro Pidal. En ella se hace constar que las adquisiciones de tabaco en rama se hicieron en 1912, como en años anteriores, por compras directas, ingresando en almacenes 19 millones de kilogramos de Vuelta Abajo, Virginia, Brasil, Java, Kentucky, etc., y 9 millones de Filipinas, no habiéndose presentado proposición alguna de venta de tabacos de Canarias.

El público ha dispensado excelente acogida á los «cigarrillos elegantes emboquillados», por lo cual se va á adquirir otra máquina igual á la que los produce para montaria en la fábrica de esta corte.

Se detallan las obras realizadas en varias fábricas, en particular en San Sebastián y Valencia, de nueva planta, y se resume lo relativo á producción en las siguientes cifras totales:

Consumo de clases finas: 3.855 millones de kilogramos, que valen 66 millones y medio de pesetas; entre finas, 1.176 millones de kilogramos, cerca de 9 millones de pesetas; comunes, 12.727 millones de kilogramos y 93 millones de pesetas; nuevas labores, 143 millones y cuatro millones, respectivamente.

Resulta, por lo tanto, que el año último se han invertido en los 17 billones 908.779.813 kilogramos de diferentes clases de tabacos vendidos, pesetas 172.661.750'87.

El último año aumentaron los beneficios obtenidos en más de 12.000.000 de pesetas, no obstante haber bajado en más de un millón la venta de clases entre finas, y más de 600.000 pesetas las nuevas labores; pero se recaudaron más de seis millones y medio de pesetas más que en 1911 en las clases finas, y siete millones más que en las comunes.

El importe total de ventas en 1912, tanto de labores peninsulares como extranjeras, ha sido de cerca de 217 millones de pesetas; 14 millones y medio más que en 1911, representando un consumo medio por habitante de 11,887, deducido lo correspondiente á lo exportado.

La recaudación por Timbre ascendió á 92.144.200 64 pesetas; más que en 1911 2.336.592 61. El Giro mutuo sigue sufriendo las consecuencias del establecimiento del Giro postal.

Se tributan en la Memoria grandes elogios al personal de la Compañía de Tabacos y Timbre, así como á los consejeros fallecidos.

El activo en 31 de Diciembre de 1912, ascendió á 222.294.591 35 pesetas. A dividendos se destinaron 5 184.861 89 pesetas.

LA DIPUTACION

Hoy publica el Boletín Oficial la siguiente convocatoria; Debiendo celebrarse por la Diputación provincial el día 3 de Mayo próximo la sesión inaugural del primer período semestral, según dispone el art. 55 de la ley orgánica, he acordado, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62, convocar a dicha Asamblea para la indicada sesión, que tendrá lugar en expresado día, a las once de la mañana, en el Salón de Actos del Palacio provincial, debiendo advertir que si dicha sesión no se pudiere celebrar en el día señalado, por falta del número suficiente de señores diputados, se intentará en los días hábiles sucesivos, a igual hora, sin necesidad de convocatoria nueva, por no tratarse de sesión extraordinaria y si de las de un período de ordinarias, cuya época está señalada por la ley.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el citado art. 62. Palencia 25 de Abril de 1913.—El gobernador, Emilio de Iguarán Paez.

COBRO DE MADRID

Madrid 24, 10 n.

El viaje del rey a París

Ha manifestado el conde de Romanones que ahora la atención la absorbe el viaje del rey a París, que constituye una nueva etapa en la marcha del Gobierno.

Dice Romanones

Preguntado el conde de Romanones sobre el supuesto disgusto del ministro de la Guerra por haber encontrado entre sus compañeros de Gobierno bastante resistencia para aplicar sanción penal a algunos militares que han intervenido estos días en determinados actos públicos, incluso a un senador y militar manifestó lo siguiente:—Ese asunto no se ha planteado siquiera en Consejo y esta mañana me visitó el ministro de la Guerra sin que me hablase de la cuestión.

Claro es, que los diputados y senadores, aunque sean militares deben tener una libertad relativamente mayor que los demás ciudadanos para exponer sus opiniones. Alguna prerrogativa ha de tener el cargo.

La enseñanza del Catecismo Añadió que no se había firmado todavía el decreto sobre el Catecismo.

Después del Consejo Terminado el Consejo de Palacio, el rey suspendió hoy las audiencias, por sentirse algo molesto a consecuencia de resentirse el cuello de la lesión que sufrió en el accidente ocurrido en el campo del polo.

Además del general Aznar, acompañarán al rey en su viaje a París los ayudantes señores Echagüe y barón de Casas-Davallillos.

Los viajes de un ministro El ministro de Marina desmintió hoy que por ahora vaya a Cádiz con objeto de visitar la Escuela naval.

El día 3 saldrá para El Ferrol directamente, con objeto de inspeccionar aquella base naval y asistir a la botadura del «Alfonso XIII».

QUINTERO

La Comunión de los niños

Hemos recibido hoy la siguiente carta, que con gusto publicamos: Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA La Junta de Damas Católicas tiene el gusto de invitar a usted a la Comunión de niños que se celebrará en la S. I. Catedral, el día de La Ascensión de Nuestro Señor, a las ocho de la ma-

ñana, para rogar a Dios por la defensa de nuestra Religión, y a la vez le suplica la publicación del siguiente anuncio en el periódico de su digna dirección, anticipándole las gracias.

Acordado por la Unión general de Damas españolas y con el beneplácito del Sr. Cardenal Primado, que el día de la Ascensión de Nuestro Señor, ommulguen todos los niños y niñas de España en protesta santa contra los anticristianos y anticatólicos proyectos del Gobierno, sobre enseñanza del Catecismo en las escuelas y conserve siempre la fé en nuestra católica nación, esta Asociación se propone con el mayor entusiasmo cooperar con el consentimiento de nuestro Rvmo. Prelado, a la realización de tan hermoso acto, y al efecto invita a todos los padres de familia lleven a sus hijos a la Santa Iglesia Catedral, a las ocho de la mañana, a recibir el pan de los Angeles y para mayor esplendor se les invita también a ellos a acompañar a sus hijos, como a todas las personas de ambos sexos que quisieran acercarse a la sagrada Mesa, con el mismo santo fin.

Por ello anticipan las gracias más expresivas, Eladia Solórzano de Yáñez, presidenta, Concha Junco de Polanco y Manuela Bedoya de Valbuena, vicepresidentes; Rosario Camazón de Rodríguez, tesorera; Micaela Diezquijada y Carme Junco, vicesesoreras; María Inojal, secretaria; Pilar Calderón de Polanco y Rosalía Martínez, vicesecretarias.

Agradecemos la atenta invitación que se nos dirige.

ESPIRITU RURAL

Las Cooperativas son la salvación de la agricultura. Discurriendo un amigo nuestro acerca de la funciones que ejerce la de Montarrubio de la Serena, cuya existencia hermosa se expresa así:

«Son de extrema necesidad en los campos estas Cooperativas que rediman a los aldeanos que arrastran una vida miserable, porque no se han dado cuenta todavía de las ventajas que podrían obtener asociándose.

Conviene repetirlo: las Cooperativas suprimen los intermediarios y crean una relación directa entre el productor y el consumidor, si se trata de Cooperativas de consumos; destruyen el antagonismo que existe entre el capital y el trabajo, si se trata de las de producción, y facilitan medios a los obreros para utilizar las ventajas que proporciona el crédito mutuo.

La cooperación agrícola en el único medio que tiene a su alcance el campesino para emanciparse.

Si es propietario, el terreno que posee es insuficiente para subvenir a las necesidades de su familia; los exigüos recursos con que cuenta le impiden comprar los instrumentos de labranza que necesita.

Emplea un arado ordinario, un rastrollo de madera, cuando se trabaja con azadón; transporta penosamente en una banasta los abonos y las cosechas; trilla la gavilla con un trillo de mano; si produce más de lo que consume, ha de llevarlo al mercado más próximo, a veces alejado de su campo, a una feria donde no venden directamente al consumidor, sino a intermediarios que pagan mal el fruto de su trabajo.

Todo esto no sucedería si varios campesinos se asociaran para unir sus campos y cultivarlos, utilizando un material perfeccionado.

Con la cooperación agrícola, esos aldeanos aislados podrían aprovechar las ventajas que proporciona el cultivo intensivo en grandes extensiones de terreno.

Usen sus tierras; asociense para comprar instrumentos de labranza, ganado y semillas, y para vender directamente al consumidor lo que produzcan, y ob-

tendrán los mismos beneficios que consiguen los grandes propietarios.»

(De La Liga Agraria)

La jura de la Bandera

Promete revestir extraordinario esplendor y brillantez el solemne acto de la jura de la Bandera, por los reclutas de esta guarnición, últimamente incorporados a filas.

En el templete del Salón se instalará como de costumbre el altar donde ha de celebrarse la Misa de campaña.

De esperar es que el vecindario de la calle Mayor principal y Avenida del General Amor adorne los balcones de las casas con colgaduras, para contribuir al mayor entusiasmo que siempre debe despertar acto tan patriótico como el anunciado.

Por acuerdo del gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, asistirán a este solemne acto, los niños y niñas de todas las escuelas públicas de la capital, llevando como distintivo unos preciosos lazos de los colores nacionales.

A los pequeños escolares, se les señalará sitio de antemano, con objeto de evitar las confusiones que otros años ha habido.

Correos y Telégrafos

Correos.—Continuación de las nuevas tarifas que han de regir al implantarse la nueva ley de 14 de Junio de 1909 y que ayer iniciamos con las de los objetos que circulan en el interior del reino.

Correspondencia para las colonias portuguesas (vía de Portugal): Cartas franqueadas, 25 céntimos cada 15 gramos ó fracción.

Cartas no franqueadas, 50 céntimos cada 15 gramos ó fracción.

Tarjetas postales: Sencillas, 5 céntimos cada una.

Con respuesta pagada, 10 céntimos cada una.

Periódicos, impresos y muestras, 2 céntimos cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios: 25 céntimos cada 500 gramos ó fracción.

2 céntimos cada 50 gramos sobre los primeros 500.

Zona limítrofe con Francia: Las cartas que se cambian entre oficinas españolas y francesas de la zona limítrofe, se franquearán a razón de 15 céntimos por cada 15 gramos, las francas; para las no francas la tarifa será de 30 céntimos por igual peso.

Para la aplicación de la presente tarifa es necesario que la oficina de origen en una nación y la de destino en la otra disten entre sí 30 kilómetros, ó menos, en línea recta.

Paquetes postales: Para los insulares de Baleares ó Canarias, por cada paquete 50 céntimos.

Para los que se cambian entre la Península y Tánger, entre la Península y las islas Baleares ó Canarias, ó entre Baleares y Canarias, una peseta por cada paquete.

Giro Postal.—El 1/2 por 100 de la cantidad impuesta más 0,10 de peseta por envío de libranza.

Derecho de certificado, 0,25 de peseta por cada envío, sea cualquiera su naturaleza, peso y destino.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia dirigida a los países comprendidos en la Unión Universal de Correos.

Cartas francas, 25 céntimos cada 20 gramos ó fracción.

Por cada 20 gramos más, 15 céntimos.

Cartas no franqueadas, 50 céntimos cada 20 gramos ó fracción. Por cada 20 gramos más 30 céntimos. Tarjetas postales.—Sencillas 0,10 de peseta cada una. Con respuesta pagada, 20 id. id. Periódicos ó impresos: 5 céntimos por cada 50 gramos ó fracción. Muestras: 10 céntimos por cada 100 gramos ó fracción. 5 céntimos por cada 50 gramos sobre los 100. Papeles de negocios: 25 céntimos cada 250 gramos. 5 céntimos cada 50 gramos más. SEISDEDOS

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Ortega Romo (A. y D.), Fraile, Torres, Valcárcel y Zarzosa (V.)

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento queda encargado de una comunicación del señor gobernador aprobando el proyecto de alcantarillado de las calles de Burgos, Panaderas y Empedrada.

Se leyeron seguidamente las condiciones económicas formuladas por la comisión de obras para la subasta de las alcantarillas de las calles de Burgos, Panaderas, Empedrada, Mancornador, Trompadero y bajada de San Miguel, cuyos remates se verificarán en un mismo acto.

Dichas condiciones fueron aprobadas con el voto en contra del señor Zarzosa que solicitaba quedasen ocho días sobre la mesa.

Previos informes favorables se accede a lo solicitado por don Basilio Saldaña, concediéndosele permiso para cercar con una tapia, el corral de una finca de don Vicente Robles, en las inmediaciones del camino que conduce a la Fuente de la Salud.

A don Abundio Rincón se autoriza para la reforma de huecos en la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Jorge Manrique.

A la comisión de obras pasa una instancia de don Rafael Alonso Buzón solicitando permiso para derribar y reconstruir la casa núm. 161 de la calle Mayor antigua.

Idem otra instancia de Benigna Carrerón para revocar la fachada de una casa de su propiedad en la Avenida de Manuel Rivera.

Se aprobaron los informes del arquitecto y comisión correspondiente en la instancia de varios vecinos de las afueras de San Lázaro, relativa a la construcción de un badén, traslado de una fuente y aumento de alumbrado, accediéndose a dos de las peticiones.

Vista una solicitud de varios vecinos referente al mal estado en que se encuentra el camino del monte «El Viejo», se acordó que la comisión de policía rural informase sobre el particular.

Visto el resultado de unos ejercicios de examen, fueron nombrados individuos de la banda municipal de música, Braulio San Narciso Gracia y Rafael Seguí.

Se aprobó el informe del regidor síndico respecto a la declaración de prófugos de varios mozos.

A los efectos de su publicación en el Boletín Oficial fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación, docente el mes de Marzo próximo pasado.

Leída una instancia del Centro Obrero solicitando la banda de música para la fiesta del Trabajo, con objeto de que concurra gratuitamente al Sotillo por la tarde y pretendiendo se les ceda el salón del Grupo escolar de San Miguel para celebrar un mitin por la mañana.

Se acordó, después de amplia discusión en la que tomaron parte los señores Zarzosa, Valcárcel, Alonso Buzón, Torres y Nozal, conceder licencia especial a los individuos de la banda de música, la que por esta concesión, no ejecutará concierto alguno ni en el Sotillo, ni en el Ayuntamiento no adopta acuerdo alguno por no estar en su facultad. Votan contra esta determinación los señores Zarzosa y Valcárcel.

A informe de varias comisiones para una moción del señor Nozal, referente a Guadián la cañería del abastecimiento de aguas del río Carrion para el riego de aquellos viveros.

A la comisión de hacienda para otra moción del señor Gandarillas proponiendo se instalen seis nuevos focos de alumbrado eléctrico en varias calles principales de la capital, en cuyo coste hace una importante rebaja la Sociedad Eléctrica Palentina.

Formulados por varios señores concejales algunos ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

MERCADOS

PALENCIA

Precios que rigen:

Trigo de 48 a 48'50 rs. las 92 libras. Cebada a 35 y 36 fanega. Avena a 23 y 24.

VALLADOLID

Precios que rigen:

Trigo a 50 rs. las 94 libras. Centeno a 40 las 90. Cebada a 37 las 70. Avena a 23 fanega. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia, firme.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Marcelino y San Cletto mártires.

Cultos

En Santa Clara dá principio el solemne Novenario que todos los años se celebra en honor de la milagrosa Imagen de Jesucristo muerto y sepultado. Todos los días a las diez hay Misa solemne y Novena, y a las seis y media de la tarde Rosario y sermón que predicará el R. P. Fr. Fernando Carro, dominico; después se repetirá la Novena y se concluirá con los cánticos propios del Novenario.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696, 8.

A las cuatro de la tarde, 694, 0.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 7°, 8.

(4 tarde) 14°, 2.

Máxima al sol, (4 tarde) 16°, 2.

Mínima (8 mañana) 4°, 8.

Dirección del viento (8 mañana) S. O. (4 tarde) O. SO.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 8.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salidos, 280.—Llegados, 204.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 81; número de llegadas, 95.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 193; número de llegadas 145.—Toneladas, expedidas, 111; llegadas, 119.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA PROVINCIA

Información Mercantil de El Día

Table with 2 columns: Location (e.g., ALAR DEL REY, BALTANAS) and Price/Quantity (e.g., Trigo a 48 las 92 libras, Centeno a 39 fanega).

Table with 2 columns: Location (e.g., LANTADILLA, REVENGA) and Price/Quantity (e.g., Trigo a 47 las 92 libras, Centeno a 38 las 90).

Table with 2 columns: Location (e.g., VALORIA LA BUENA, VILLALÓN) and Price/Quantity (e.g., Trigo a 48'50 las 94, Centeno a 38).

Table with 2 columns: Location (e.g., PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA) and Price/Quantity (e.g., Trigo a 48 fanega, Centeno a 40).

Table with 2 columns: Location (e.g., TORO, NAVA DEL REY) and Price/Quantity (e.g., Tinto a 16 cántaro, Blanco a 21).

Table with 2 columns: Location (e.g., TORDOSILLAS, LANAS) and Price/Quantity (e.g., Bueyes de labor a 1700 rs. netos, Novillos de tres años a 1300).

# NOTICIAS

En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se han recibido hoy 47 anuncios de Ayuntamientos reclamando de los contribuyentes las altas y bajas sufridas, a fin de formar los apéndices de amillaramiento que servirán de base para el reparto de contribuciones en el año próximo.

## Oposiciones a Topógrafos

Preparación exclusiva para las próximas por individuos del Cuerpo. — Práctica de enseñanza. — Aparatos topográficos de todas clases. — Prácticas de campo. — Detalles e instrucciones. — Avenida de Rivera, 2, 1.º, de 2 a 4.

La guardia civil del puesto de Ampudia, ha denunciado ante el Juzgado municipal correspondiente, a cuatro vecinos de dicha localidad, por pastoreo abusivo en el monte de «Torezo».

**GANGA.** — Se venden las obras completas de Lope de Vega, en tres magníficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel japonés, perteneciente a un académico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se remite al señor gobernador, para su publicidad en el periódico oficial de la provincia, un anuncio referente a Clases pasivas.

## Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza. — Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Los jefes y compañeros del agente del cuerpo de vigilancia don Rafael Guijarro, al objeto de acordar el homenaje de la más entusiasta admiración por el trascendental y valeroso acto realizado el día 13 de Abril, por unanimidad han acordado que en la nueva casa Dirección General de Seguridad, sea colocada en preferente lugar la fotografía del señor Guijarro y que desde el excelentísimo señor director general hasta la clase de aspirante, inclusive, cedan un día de haber, el correspondiente al día 13 de Abril, en obsequio al señor Guijarro.

## Bañarío de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición a ellos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas de teatro.

El mitin sindicalista, se celebrará en el Círculo Católico a las siete y media de la tarde del domingo, asistiendo como delegado de la autoridad, el inspector de policía don Eusebio Yanes.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se han concedido dos mesadas de supervivencia a las señoritas Ascensión y Paulina María de los Milagros Cepeda, huérfanas de don Niceto Cepeda, oficial 1.º que fué de la sala de esta Audiencia provincial.

Las AGUAS de FONTIBRE son el remedio soberano para la cura de las enfermedades reumáticas, del hígado, intestino, vías urinarias y crónicas de la piel como lo testifican los éxitos obtenidos por los más reputados médicos. — De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Hemos recibido atenta invitación de la respetable Comunidad de Santa Clara para los actos religiosos que darán principio mañana en su Iglesia, los cuales ya anunciamos en estas columnas. Agradecemos la deferencia.

En el magnífico gabinete de odontología, que en el número 69 de la calle Mayor principal, tiene el reputado dentista don M. Antón, se realizan diariamente multitud de operaciones, cuyo éxito admirable bastaría para labrar la reputación del señor Antón, si éste no la tuviese ya suficientemente edificada, merced a operaciones difícilísimas, realizadas con unánime aplauso.

El Instituto de Reformas Sociales, remite para que sea publicado en el *Boletín Oficial* un anuncio referente a legislación sobre accidentes del trabajo.

Quien desee aliviar ó curar sus disturbios en las funciones del hígado, intestino, vías urí arias, crónicas de la piel y del metabolismo orgánico tome sin demora las AGUAS de FONTIBRE y se convencerá de su gran eficacia. — En todas las Farmacias y Droguerías.

Las noticias que hoy se reciben de Barruelo, acusan en aquella localidad una tranquilidad completa.

## Caballeros

Los que deseen adquirir trajes, bastones, corbatas, calcetines, pañuelos de bolsillo, visiten esta casa que tiene recibidos los modelos más nuevos para la temporada. Comercio de Novedades de M. POLO.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

*Agua de Colonia* de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y toda persona de gusto delicado. — Farms. y Perfms.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, a nuestro querido amigo y colaborador, don Ramón Blanco y Suárez de Puga.

Hoy, con motivo de la tradicional romería de San Marcos, a la hora de entrar en máquina este número se vió muy concurrido el Sotillo.

A la solemne rogativa celebrada esta mañana asistió el Ayuntamiento en corporación, bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso Alonso.

## Garage Victoria

de Benito Arangüena. — Alquiler de automóviles y bicicletas. — Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

## Stock Hutchinsón

## EL MODERNO

Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y

## GARAGE

para automóviles. — Grasas y aceite. STOCK MICHELIN. — San Francisco, 6, Palencia.

## Información telegráfica

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

## Los jóvenes liberales

Anoche, conforme estaba anunciado, se reunió en su círculo la Juventud liberal, bajo la presidencia del señor Grijalba.

En dicho acto, que fué más

una velada que un mitin, hicieron uso de la palabra varios señores, los cuales, con el pretexto de execrar el atentado de que fué objeto el rey, atacaron duramente al partido conservador, porque ven, que éste subirá al poder inmediatamente y porque el señor Maura no quiere colaborar con la torpe política del conde de Romanones.

Dicha conducta, es objeto de unánime reprobación, pues essecundar la actitud de los radicales, que en su odio al partido conservador, apelan a todos los medios para enemistar al pueblo con ellos.

En la reunión, se leyeron cartas de adhesión, firmadas por los señores conde de Romanones, Gimeno, Villanueva y Alba.

Dichos señores manifiestan su sentimiento por no poder asistir personalmente, y animan a los jóvenes liberales para que perseveren en su decidida actitud al lado de la Monarquía, en bien del partido y en el de la Patria.

## Al Congreso Eucarístico

Ha llegado a Malta la Peregrinación española que va a asistir al Congreso Eucarístico.

Fué recibida con delirante entusiasmo, dándose calurosos vivas al Santísimo, a la Religión y al Papa.

## El conflicto balkánico

Se agrava por momentos la situación de los montenegrinos, ante la incomprensible actitud de Austria, que les exige la evacuación inmediata de Scutari, población tomada después de un largo y sangriento sitio.

El jefe del Gobierno inglés, considera muy grave la actual situación, por las complicaciones internacionales que puedan ocurrir.

## Cierva en Coruña

El ilustre exministro de la Gobernación, don Juan La Cierva, está siendo objeto en Coruña, de calurosas manifestaciones de simpatía.

Se comenta mucho, que los republicanos coruñeses, despechados por el magnífico recibimiento tributado al señor Cierva en la capital de Galicia, pagaran a unos cuantos golfos para que silbaran al ilustre exministro.

El medio no dió resultado alguno, pues los silbidos fueron ahogados con vitores y aplausos y los mercenarios manifestantes recibieron una justa y soberana paliza.

## Liberales disgustados

Aumentan los disgustos entre los antiguos liberales de Moret y Canalejas, porque se quiere despojarles de sus cargos para dárselos a los romanonistas incondicionales.

## Al trabajo

Se reciben noticias de Bélgica dando cuenta de que casi todos los obreros que estaban en huelga, han reanudado el trabajo.

## El temporal

Se han desencadenado violentas tormentas en Bilbao y Valencia.

En los pueblos situados en las márgenes del río Daroca, han quedado arrasados los campos, pereciendo ahogados muchos ganados.

Las pérdidas, son de muchísima consideración.

Se han dirigido telegramas al Gobierno, dando cuenta de los daños ocasionados por el temporal.

## Horrible catástrofe

Se han recibido telegramas dando cuenta de que en la mina «Cincinato» de Pensilvania, ha ocurrido una catástrofe, a consecuencia de la cual han muerto 120 obreros.

## AL CERRAR

Con motivo de la romería de San Marcos adelantamos la salida de este número, sin esperar a la segunda conferencia.

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 23 de Abril de 1913

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
92'90	4% Perpetuo interior...	86'25
	4% Amortizable...	
	5% Amortizable...	101'15
	Obligaciones del Tesoro al 3%...	
100'10	Serie A...	
100'10	Serie B...	
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%...	100'30
	Acciones del Banco de España...	452'25
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos...	299'50
	Acciones de la Sociedad General Azucarera...	
89'25	Preferentes...	
12'25	Ordinarias...	
	Francos...	108'75
	Libras...	27'97

## CURIOSIDADES

### Un cabezudo natural

La persona que en la actualidad tiene la cabeza de mayor tamaño es un americano, que, en realidad, puede decirse es el rey de los cráneos.

El poseedor de esta gigantesca cabeza no es un gran literato, ni un renombrado político, es simplemente un buhnero, que reside en el Estado de Colorado.

El desarrollo adquirido por la cabeza de Jennings que así se llama ese cabezudo, ha sido a consecuencia de una fiebre cerebral que tuvo a la edad de trece años.

La cabeza del fenómeno mide de circunferencia cerca de noventa centímetros.

A primera vista parece que tener una cabeza así es una desgracia; pero no es así, puesto que a Jennings le ha salido su deformidad por la friolera de 200.000 pesetas.

Como él es el único propietario de su deformidad y puede hacer de ella lo que le dé la gana, ha accedido a la petición hecha por el Colegio de Medicina de su ciudad natal, y que consiste en

asegurar la posesión de su cráneo en 40.000 duros, de los cuales la tercera parte ha cobrado ya, y el resto será satisfecho a su familia cuando Arturo Jennings muera.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clerosis con dispepsia; suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus causas.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 29, MADRID. De reparto gratuito a quien lo pide.

## Arrendamiento de pastos

En el «Coto de Gallo», situado a cinco y siete kilómetros respectivamente de las estaciones del ferrocarril de Villalquirán de los Infantes y de Los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen a Castrogeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores.

Puede tratarse con el dueño en dicho Coto, ó en Burgos, calle de San Juan, número 7.

## Serafín López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y cellista. — Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

## Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuz ó Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Aceitores, Torquemada. Pídase en farmacias. Precio 1,50 caja.

Env. de Abundia Z. Mandador

## ESPEJEL, POLLOS Y COMPAÑIA

### Almacén de hierros, acero y Ferrería

Completo surtido en Llantas, Pletinas corrientes y herrajeras, Redondos, Cuadrados, Angulos, Hierros T, Medias cañas, Pasamanos lisos y con filete, Flejes, Planchuelas, Ejes forjados, Ejes torneados (con tuercas) y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

# EL PARAISO

## TEMPORADA DE VERANO

Bonitos vestidos de piqué para niños desde 1,50 pesetas. — Capotas. — Faldones para cristianar. — Gorros. — Baberos. — Camisitas. — Jubones. — Mantillas. — Pañales. — Braguitas. — Sombreritos de paja y piqué. — Equipos para novias. — Juegos de cama. — Matinés. — Peinadores. — Camisones. — Cobre-corsés. — Pantalones. — Camisas. — Chambras. — Blusas de seda y algodón. — Estores. — Visillo. — Cortinones. — Piezas de tela blanca. — Mantelerías. — Toallas y cuanto se relacione con la sección de ropa blanca, encontrarán Vdes. desde los precios más económicos hasta las calidades mejores en el nuevo Comercio

EL PARAISO. — CASA HERNANDEZ. — Mayor principal, 74, PALENCIA

También presenta esta casa las últimas novedades en cortes de vestidos para señora, verdaderos gustos ingleses. — Un completo y bonito surtido en sombrillas, abanicos y faldas de barro. — Pañería para caballero y camisería y corbatería. — ¡Sábanas confeccionadas festón y vainica desde 4 pesetas una!

Preciosos juegos de cama bordados desde 20 pesetas.

Santiago Hernández, Mayor principal, 74, PALENCIA

PRECIO FIJO. — Exposición el próximo Domingo

# Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## Arroyo y Gallego

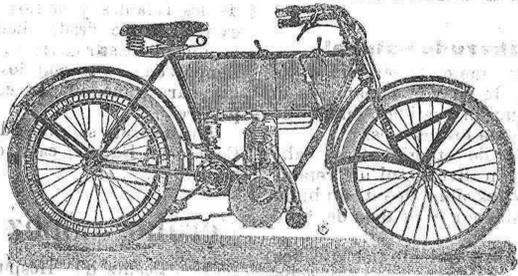
TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller  
Carpintería de armar  
Muebles.  
Herrería artística  
Rejas, balcones balaustrados  
Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

GARAGE CENTRAL de Guillermo del Paso  
Mayor principal, 244 al 254, PALENCIA

Venta y alquileres de automóviles, bicicletas, motocicletas, tandem, accesorios y toda clase de piezas de recambio.  
Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.  
Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.  
Herramientas, maquinaria, y correas para toda clase de industrias.  
Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).  
Garage capaz para 50 automóviles y fosos.  
Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y cardan, vendedores en cuantas carreras tomaron parte.  
Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada como aceptada marca «BRASIER» una de las de primera por su solidez, elegancia y economía.  
Representante de la tan acreditada marca de bicicletas y motocicletas «PEUGEOT».  
Automóviles, bicicletas y máquinas de coser de ocasión, á precios increíbles.  
Máquinas de coser, bordar, hacer medias y otras industrias; marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales.  
Enseñanza á bordar gratis. Personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas en cuantos sistemas existen, á precios sin competencia; Exportación á toda España.

## MALA REAL INGLESA



Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 28 de ABRIL de 1913, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO SETENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Egoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.  
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»  
PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podamos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clueca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la GRANJA «EMILIA»—PALENCIA

**VENTA** Se hace de la acreditada nueva situada en la estación de venta de Baños, titulada «ALVARIZ». Consta de cantina con 18 habitaciones, diez cuartos, con desembarcadero para ganado, huerta con dos norias y lavadero cubierto con noria; renta anual 3.550 pesetas; para tratar de precio con Jacinto Gonzalez, Soldados, 41, Palencia.

**se necesita** un oficial de barbería, bien impuesto; incul presentarse sin buenas referencias; Fuentes de Nava, Antonio Herrán.

## Filomena Guesta Valles

MODISTA.—Herrerías, 12, Palencia

Participa á toda su numerosa clientela, que habiéndose casado su señora hermana Julia, ha quedado al frente del taller donde se está sirviendo con el mismo esmero y prontitud con que siempre se ha servido en esta casa. Para lo cual se ha perfeccionado de las últimas novedades en una gran casa de San Sebastián.

HERRERIAS, 12. PALENCIA

**se necesita** un oficial de herrero que sepa desempeñar el oficio. en Baitanás, Tomás Martínez.

## Almacén de vinos

DEL SEÑOR GURPUGUI

A mis clientes y al público en general; no dejes de visitar mi almacén de vinos, Casado del Alisal, núm. 23, donde encontrareis los mejores vinos navarros; precio de 3 pesetas hasta 5 pesetas.

**Venta** de 3 cameros ehurros, superiores para moruecos; un caballo de 8 años, 7 cuartas 3 dedos, bien enganchado; dirigirse á Julián Delgado, en Santillana.

Se venden 3 vacas, un toro y 3 novillos, de raza suiza y holandesa, una de las cuales da 60 cuartillos diarios; informará Félix Currieses, en Gatón de Campes

Se vende burro gacón, de 3 años, pelo negro, dos dedos sobre la marca; para tratar con Pascual Juan, en Villaproviano.

**Vacante** Se halla la plaza de organista-parroquial de Manquillos, dotada con el sueldo anual de 225 pesetas, mas 50 pesetas que da el Municipio por el toque de campanas y el adventicio parroquial. Las solicitudes al Sr. Cura ecónomo de Manquillos.

**Realización** Contada con un rebaja de los restos de las grandes existencias de Mercadería y Paquetería del antiguo y hereditado Comercio de Arroyo. A los salientes les podemos ofrecer partidas de artículos de gran consumo, continuamos teniendo gran surtido en flecos para colchas, cobertores y colgaduras, así como todo lo concerniente á Pasamanería y Cordonería.  
13, SAN JUAN, 13

## Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

## LIBROS RELIGIOSOS

Además del completo surtido de libros religiosos que la acreditada Librería de Abundio Z. Menéndez, tiene siempre á la venta, pueden pedirse hoy los siguientes:

Nuevo librito, elegantemente encuadernado, tanto encañado y rótulos dorados, letra gruesa, contiene: Estación en verso al Santísimo Sacramento; Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado; Quince minutos ante el Sagrado Corazón de Jesús; Rosario del Santísimo Sacramento; Visitas al Santísimo Sacramento en las Cuarenta Horas para todos los días de la semana; Nocturno, Homenaje de amor y reparación á Jesús Sacramentado, actos de desagracios, oraciones, etcétera; precio 40 céntimos.

Devociones para honrar al Patriarca San José en el mes de Marzo:

Id á José.  
Devoto Josefino.  
Mes de San José.  
Mes de Marzo.  
Devocionario de San José.  
Los Siete Domingos.  
Salmos á San José.  
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis  
Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, reales, maties y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

Tuberculosis, Neurastenia, Paludismo, Cloro-anemia, Escrófula, Linfatisimo, Bronquitis crónicas, Impotencia y Debilidad general

Su curación con el ELIXIR LOLLAM. Salud, fuerza, vigor

El ELIXIR LOLLAM es un preparado arsénico-fosforado orgánico, que bajo su influencia los tuberculosos en el primero y segundo período mejoran su estado general con crecimiento del peso, aumento del apetito, desaparición de los sudores nocturnos, de la fiebre y la tos, haciendo que la expectoración tome su aspecto normal.—El ELIXIR LOLLAM es el tónico reconstituyente más energético que se conoce y el remedio más soberano para el agotamiento de los nervios, enfraquecimiento, convalecencias, anemia, vértigos, trabajos anormales y paludismo. Sustituye con ventajas á las emulsiones, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

De venta en Palencia: Farmacia de D. José Rivas Gallego, Mayor, 174.

Precio del frasco CINCO PESETAS.—Descuento á los señores farmacéuticos.



Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Salidas para Buenos Aires los 22 de cada mes y para Habana y México los 15 id.

Nuestro representante en PALENCIA, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2

## «El Triunfo del Silencio»

POESIAS de MARCIANO ZURITA

con un prólogo del catedrático francés Mr. Florentin Delmas y un epílogo de Ricardo J. Catarineu.

Precio DOS pesetas

De venta en las librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid; Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos; Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, y en todas las principales librerías de Madrid y provincias.